

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2022/13-FO
Marzo de 2022

A: Puntos de contacto del Codex
Puntos de contacto de organizaciones internacionales con estatuto de observador ante el Codex

DE: Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius,
Programa conjunto FAO/OMS sobre normas alimentarias

ASUNTO: **Solicitud de presentación de datos sobre niveles de tocoferoles y tocotrienoles en el aceite de aguacate de muestras auténticas (mg/kg)**

OBSERVACIONES A:

Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius
Programa conjunto FAO/OMS sobre normas alimentarias
Viale delle Terme di Caracalla
00153, Roma (Italia)
Correo electrónico: codex@fao.org

Con copias a:

Dirección General de Normas (DGN),
Secretaría de Economía (SE),
Calle Pachuca 189 Col. Condesa, Cuauhtémoc
C.P.06140, CDMX
Ciudad de México
Correo electrónico: codexmex@economia.gob.mx

Oficina del Codex de los EE.UU.,
Room 4861 South Building,
Food Safety and Inspection Service,
US Department of Agriculture, 1400
Independence Ave. SW,
Washington D.C. 20250-3700
Correo electrónico: uscodex@usda.gov

PLAZO: **30 de septiembre de 2022**

ANTECEDENTES

1. El Comité del Codex sobre Grasas y Aceites (CCFO), en su 27.^a reunión, acordó enviar el Anteproyecto de revisión de la *Norma para aceites vegetales especificados* (CXS 210-1999) – Inclusión del aceite de aguacate a la Comisión del Codex Alimentarius con miras a su aprobación en el trámite 5 en su 45.^o período de sesiones.
2. El CCFO, en su 27.^a reunión, se mostró también de acuerdo en:
 - a) Establecer un grupo de trabajo por medios electrónicos (GTe), presidido por México y copresidido por los Estados Unidos de América, que trabajaría en español e inglés, para que examinara los valores y textos propuestos en corchetes, así como las observaciones presentadas en el trámite 5/6.
 - b) Solicitar a la Secretaría del Codex que distribuyera una carta circular mediante la que se solicitara la presentación de datos en el Cuadro 4 sobre los niveles de tocoferoles y tocotrienoles en el aceite de aguacate.
3. El informe del GTe se presentará a la Secretaría del Codex al menos tres meses antes de la 28.^a reunión del CCFO. ([REP22/FO, párr. 82](#)).

SOLICITUD DE OBSERVACIONES

4. Se invita a los miembros del Codex y observadores a que presenten datos e información, como se indica más arriba, únicamente sobre los valores propuestos del Cuadro 4: Niveles de tocoferoles y tocotrienoles en aceites vegetales crudos de muestras auténticas (mg/kg) (Véase el documento [REP22/FO, página 38 - Apéndice IV](#)).
5. Para facilitar el trabajo del GTe, le rogamos que para presentar los datos utilice los cuadros incluidos en el **Anexo**. Tenga en cuenta que los cuadros pueden ampliarse si no hay espacio suficiente para rellenar los datos.
6. Se recomienda encarecidamente que las estadísticas y los parámetros compartidos estén lo más actualizados posible y procedan de organizaciones gubernamentales y/o académicas, de laboratorios de ensayo reconocidos internacionalmente y acreditados en el marco de la norma ISO/IEC 17025:2017 o de productores cuyos datos se hayan obtenido utilizando laboratorios acreditados en el marco de ISO/IEC 17025:2017 por cualquier organismo de acreditación de su país.

Datos recabados de (nombre del país):

Cuadro 4: Niveles de tocoferoles y tocotrienoles en aceites vegetales crudos de muestras auténticas (mg/kg)

	Aceite de aguacate
Alfa-tocoferol	
Beta - tocoferol	
Gamma-tocoferol	
Delta-tocoferol	
Alfa-tocotrienol	
Gamma-tocotrienol	
Delta-tocotrienol	
Total (mg/kg)	

Métodos recomendados de análisis: ISO 9936; o AOCS Ce 8-89 (Fuente: CXS 234-1999, Métodos de análisis y de muestreo recomendados)*

(*) En caso de que se emplee otro método de análisis, especifique y respalde la idoneidad del método utilizado.

Indique la fuente de los datos.

(i) **FUENTE DE LOS DATOS:** _____

(ii) **Si los datos proceden de un ensayo de laboratorio, indique la fuente de la muestra:**

Productor () Muestra comercial () Organización de investigación () Otra () Especificar: _____

(iii) **Si sus datos proceden de ensayos de muestras de un laboratorio acreditado, indique lo siguiente:**

El laboratorio está acreditado en el marco de ISO/IEC 17025:2017 SÍ () NO ()

1. El método de ensayo para obtener los tocoferoles y tocotrienoles está acreditado por el organismo nacional de acreditación de su país

SÍ () NO ()